

¿Qué debemos hacer en cuanto detectamos un incendio en nuestro inmueble para salvar la vida?

Cuando realizamos cualquier actividad, bien en el trabajo, en nuestra vivienda o durante nuestro tiempo de ocio, nos encontramos con que nuestras acciones pueden estar sujetas a determinados riesgos. Podemos definir el concepto de riesgo de forma general como la posibilidad de causar daños. Si nos referimos a los que afectan a la seguridad de las personas y los bienes, observamos que los riesgos están presentes durante la realización de una actividad laboral, en el ámbito doméstico o en nuestra vida cotidiana en general.



Jesus López Sánchez
Abogado López Rodó &
Cruz Ferrer Abogados

1. Incendio en tu centro de trabajo
2. Incendio en un edificio
3. Incendio en tu vivienda

Uno de los riesgos presentes en cualquier inmueble en el que nos podemos encontrar es el riesgo de incendio. Su materialización puede resultar desde pequeños incendios sin consecuencias materiales importantes, hasta grandes incendios con daños personales y económicos de gran consideración. Hay determinados inmuebles, establecimientos o dependencias que, debido a las características de las actividades que en ellos se realizan, son susceptibles de generar riesgos colectivos o de resultar afectados por los mismos, por lo que están obligados por normativa a establecer medidas de protección con sus propios recursos, con el objeto de proteger

la seguridad de las personas ante posibles emergencias que se puedan producir. Estas medidas de autoprotección, tanto materiales como humanas, se recogen en unos documentos que se denominan planes de autoprotección. No obstante, los establecimientos que no están obligados a disponer de planes de autoprotección, sí pueden tener planes de emergencia de acuerdo a la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Con todo esto, es habitual que estemos familiarizados con el plan de emergencia o autoprotección de nuestro centro de trabajo, pero a veces estamos en lugares que no conocemos en calidad de trabajadores externos, clientes o



público en general; por eso es muy importante que recordemos algunos consejos útiles para saber cómo actuar si detectamos un incendio.

Si detectas un incendio en tu centro de trabajo:

- Mantén la calma.
- Alerta de la manera más rápida a los responsables del centro. Utiliza tu teléfono móvil, también puedes utilizar un pulsador de alarma de incendios si lo tienes a tu alcance.

- Informa de la magnitud del incendio y del lugar exacto donde se ha producido. Sigue las instrucciones recibidas por los responsables del centro.

- Los responsables del centro valorarán la situación y activarán los procedimientos de su plan de emergencias. Es posible que llamen al 112 para solicitar ayuda externa si la emergencia excede la capacidad de respuesta del plan.
- Mientras llega la ayuda externa, las personas y equipos establecidos en el

“Antes de abrir una puerta, tócala para ver si está caliente, en este caso es probable que haya fuego al otro lado”

“Si no puedes salir del edificio, sitúate en el lugar más seguro e intenta evitar que entre el humo cerrando todas las puertas y ventanas y tapando todos los huecos con trapos mojados”

plan darán una primera respuesta a la emergencia, e intervendrán en la misma con los medios disponibles, si no supone un riesgo, o iniciarán la evacuación o el confinamiento.

- En el plan de emergencia del centro suelen constituirse equipos que están preparados para intervenir ante un incendio, y que actúan con los medios de protección disponibles en el edificio, como extintores y bocas de incendio equipadas. Si formas parte de uno de estos equipos, actúa según lo establecido en el plan. No te expongas a hacer algo fuera de tus posibilidades.
- Si tienes una misión asignada en el plan para la evacuación del personal, tras recibir la orden inicia la evacuación según el procedimiento establecido. Presta especial atención a las personas que no pueden realizar la evacuación por sus propios medios, como personas de movilidad reducida. Asegúrate de que salen todas las personas. Comunica a los servicios públicos de emergencia si falta alguien.
- Si no tienes ninguna función asignada en el plan, mantén la calma y si se inicia la evacuación, abandona tu puesto siguiendo la señalización y las instrucciones del equipo de evacuación. Cierra siempre las puertas y ventanas.
- Si se incendia tu ropa, tírate al suelo y rueda hasta extinguir las llamas o cúbrelas con un abrigo.
- Si al salir del edificio detectas mucho humo y calor, muévete agachado y tápate la nariz y la boca con un pañuelo húmedo para intentar salir. No utilices los ascensores ni las ventanas.
- Antes de abrir una puerta, tócala para ver si está caliente, en este caso es probable que haya fuego al otro lado.
- Si no puedes salir del edificio, sitúate en el lugar más seguro e intenta evitar que entre el humo cerrando todas

las puertas y ventanas y tapando todos los huecos con trapos mojados. Llama al 112, informa de tu situación, y espera a ser rescatado.

- A la llegada de los servicios públicos de emergencia, préstales ayuda si te lo piden.

Si detectas un incendio en un edificio:

Mantén la calma.

- Da la alarma y respeta las instrucciones establecidas.
- Evacúa el edificio. Sigue la señalización y muévete deprisa y de manera ordenada.
- Si se incendia tu ropa, tírate al suelo y rueda hasta extinguir las llamas o cúbrelas con un abrigo.
- Si detectas mucho humo y calor, muévete agachado y tápate la nariz y la boca con un pañuelo húmedo para intentar salir del edificio. No utilices los ascensores ni las ventanas para salir.
- Antes de abrir una puerta, tócala para ver si está caliente, en este caso es probable que haya fuego al otro lado.
- Si no puedes salir del edificio, sitúate en el lugar más seguro e intenta evitar que entre el humo cerrando todas las puertas y ventanas y tapando todos los huecos como puedas. Llama al 112, informa de tu situación, y espera a ser rescatado.

Si detectas un incendio en tu vivienda:

- Si el fuego está dentro de un recipiente, tápalo.
- Si el fuego está en un aparato eléctrico, desconéctalo. No utilices agua para intentar apagarlo.
- Corta el gas y la electricidad.

- Si es un fuego pequeño y tienes a mano un extintor y sabes utilizarlo, intenta apagar el fuego.
- Comprueba que el extintor es el adecuado al tipo de fuego y que funciona correctamente. No actúes sólo y no corras riesgos.
- Si se incendia tu ropa, tírate al suelo y rueda hasta extinguir las llamas o cúbrete con un abrigo.
- Si no puedes apagarlo, cierra puertas y ventanas, asegúrate de que no queda nadie en peligro en la vivienda, y llama al 112. Avisa también a los vecinos.
- Si al salir de tu vivienda detectas mucho humo y calor, muévete agachado y tápate la nariz y la boca con un pañuelo húmedo para intentar salir del edificio. No utilices los ascensores ni las ventanas para salir.
- Antes de abrir una puerta, tócala para ver si está caliente, en este caso es probable que haya fuego al otro lado.
- Si no puedes salir del edificio, intenta evitar que entre el humo en tu casa cerrando todas las puertas y ventanas y tapando todos los huecos con trapos mojados. Llama al 112, informa de tu situación, y espera a ser rescatado.
- A la llegada de los servicios públicos de emergencia, préstales ayuda si te lo piden.

Los sucesos ocurren y algún día nos puede de tocar a nosotros. Ante un incendio van a actuar los servicios públicos de emergencia, pero los primeros instantes son esenciales y es fundamental que cada uno de nosotros seamos capaces de tomar las medidas necesarias para evitar la propagación del incendio y para protegernos a nosotros mismos. Es muy importante que fomentemos la cultura de la autoprotección para garantizar nuestra seguridad y la de los que nos rodean. ●

“Si no tienes ninguna función asignada en el plan de emergencia, mantén la calma y si se inicia la evacuación, abandona tu puesto siguiendo la señalización y las instrucciones del equipo de evacuación”

